

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502094
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Educación Social
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	04-01-2012
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Centro Universitario Cardenal Cisneros
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Educación Social comenzó a impartirse en el curso 2010/11 en el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC), centro privado adscrito a la Universidad de Alcalá (UAH). Se ha realizado una modificación de la Memoria el año 2011, así como un Seguimiento en 2013. En 2016 la titulación ha obtenido la primera Renovación de la acreditación. El Grado no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de una profesión regulada.

El título se imparte en modalidad presencial en castellano, aunque el inglés también está incluido en la Memoria de Verificación como idioma de impartición. En las audiencias se constata la necesidad de impartir asignaturas en inglés, en pro de la internacionalización del título.

El plan de estudios consta de 240 ECTS que se estructuran en 60 ECTS de Formación Básica, 108 Obligatorios, 30 Optativos, 30 de Prácticas Externas y 12 del TFG. Se constata que el plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se halla plenamente implantado. En dicha Memoria se indica que los créditos optativos se cursan con tres asignaturas optativas y dos transversales; se comprueba que en los últimos cursos se han ofertado cuatro asignaturas optativas, impartándose tres de ellas, por lo que se considera que la optatividad dentro del Grado es muy limitada.

La información recogida en las guías docentes de las asignaturas aporta, mediante formato unificado, los principales datos de las mismas. Se dispone de todas las guías docentes.

El Grado incorpora en su plan de estudios la asignatura Prácticas Externas. Se rigen por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudios Oficiales de la UAH. La UAH y el CUCC cuenta con convenios de colaboración con instituciones y organismos para la realización de las prácticas, según convenio marco.

El título cuenta con un solo grupo, cuyo tamaño oscila entre los 43 y los 16 estudiantes matriculados. Asimismo, las tres asignaturas optativas cuentan con 25 alumnos. Dicho tamaño es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, llevándose a cabo desdobles en los casos de grupos más numerosos.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan y exigen los porcentajes de presencialidad establecidos, teniendo en cuenta que en el curso 2020/21 se siguió un modelo de docencia mixto a causa de la pandemia por

Covid-19.

La normativa de reconocimiento de créditos es la propia de la UAH (Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la UAH). Del mismo modo la normativa de permanencia es la recogida en la "Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de Grado de la UAH".

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical entre las diferentes asignaturas. La coordinación docente se lleva a cabo a través del coordinador de curso y coordinador de Grado. Existe una Comisión de Docencia compuesta por la subdirectora de Ordenación Académica y el subdirector de Investigación e Innovación, los Coordinadores de Grado, los Coordinadores de Departamento, los Coordinadores de Prácticas y un representante de los estudiantes cuya finalidad es garantizar el acuerdo y la coordinación para todo tipo de decisiones académicas que requieran el consenso de todos los responsables académicos del CUCC. El Departamento de Ciencias de la Educación y Psicología y de Didácticas Especiales ha establecido un calendario de reuniones que favorece la posibilidad de desarrollar un trabajo coordinado de revisión de las guías docentes del Grado. Se acredita la reunión de las diferentes comisiones existentes, a través de las actas preceptivas: acta de la reunión de la Comisión de Docencia, acta de la reunión de coordinación del Grado y acta de la reunión del Departamento. Los coordinadores de curso elaboran un Informe de seguimiento del curso y, el coordinador del Grado, con la ayuda de los informes de curso, elabora el Informe de Seguimiento Interno Anual, donde se analiza la información recogida a través de los diferentes cauces. En las audiencias se constata la existencia de un calendario de entrega de prácticas y pruebas de evaluación, lo que garantiza una correcta distribución de la carga de trabajo a lo largo de todo el curso.

En las audiencias se destaca el trabajo de coordinación entre la Universidad y los centros de Prácticas, realizado de forma fluida. La coordinación entre el tutor académico y el profesional se establece a través del sistema de informes preceptivo.

Se constata que se ha respetado el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación (50), excepto un curso donde la tasa de cobertura alcanzó el 108%. Los alumnos matriculados de nuevo ingreso para los cursos 2021/22 y 2022/23, ascienden a 42 y 38, respectivamente. La nota de corte, para el curso 2020/21, es de 5,591; se ha constatado un pequeño incremento desde el 5 del curso 2017/18.

El perfil de acceso y los requisitos de acceso al título de Grado en Educación Social se ajusta a lo establecido en la normativa oficial, como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. La Memoria de Verificación recoge que el perfil de ingreso recomendado es el de alumnos que han cursado y superado un Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales. Si bien, una buena proporción de estudiantes lo hace a través de la vía de ingreso desde los Ciclos Formativos.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía una recomendación para "ampliar y mejorar la información disponible sobre el título, en especial para favorecer la toma de decisiones de los estudiantes".

La información del Grado se encuentra recogida a través de las páginas de la UAH y del CUCC. La página de la UAH se halla incompleta, con apartados vacíos o que directamente dirigen a la página del CUCC, por lo que se recomienda mejorar la información que del título se ofrece en la página de la UAH.

En la página web del CUCC la información publicada es completa y la descripción del título es adecuada, recogiendo correctamente la denominación, el lugar de impartición, el número de créditos, la modalidad de impartición, el número de plazas ofertadas y el idioma de impartición. Asimismo, se encuentra publicada la normativa de reconocimiento de créditos y de permanencia. No obstante, la información sobre acceso y admisión es muy limitada.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se corresponde con el ofertado en la página web. Se cuenta con todas las guías docentes de la titulación.

En cuanto al profesorado, en las guías docentes se recogen los profesores de cada asignatura. Asimismo, se incluye el claustro de profesores del Centro y su correspondiente CVA.

Se dispone de información general del CUCC sobre recursos y equipamientos, pero no se especifica para la titulación en concreto. Destaca por su amplitud, la información sobre las Prácticas en centros y entidades especializadas.

La página web recoge amplia documentación sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad del CUCC. Incluye información del SGIC, de la Comisión de Calidad, Informes de Evaluación de la Calidad, Memorias e Informes de Verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación, tanto externa como interna, los objetivos anuales de calidad y los Planes de mejora de cada curso.

La página web cuenta con un enlace directo con el sistema de reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El CUCC tiene implementado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) elaborado a partir del SGIC de la UAH y adaptado a sus características propias. El SGIC se desarrolla a través del Manual de Calidad del CUCC y de la UAH.

El SGIC se halla implementado en el Centro por la Comisión de Calidad del CUCC, que recoge en actas sus reuniones periódicas. La Comisión cuenta con su Reglamento de funcionamiento y está formado por la Directora Gestora, la Subdirectora de Ordenación Académica, el Subdirector de Innovación Educativa e Investigación, la Coordinadora de Calidad, el Administrador del Centro, el responsable de cada titulación (Grado en Magisterio de Educación Infantil, Grado en Magisterio de Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Psicología, Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, Máster en Psicología General Sanitaria, Máster en Evaluación e Intervención con adolescentes en conflicto), un miembro de la Unidad de Calidad, una representante del PAS y una representante de los estudiantes.

Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje.

La recogida de información se realiza mediante un amplio registro de encuestas y cuestionarios que incluyen: Encuesta de satisfacción del estudiantado con la titulación, Encuesta de satisfacción de PDI con la titulación, Autoevaluación del PDI, Encuesta de responsables académicos, Encuesta de satisfacción del PAS con la titulación, Encuesta docente, Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, Encuesta anual de satisfacción de los tutores externos de Prácticas, Encuesta de satisfacción con el Programa Erasmus, Encuesta inserción laboral y satisfacción de egresados e Informe de Evaluación de Empleadores.

Asimismo, durante el curso 2021/22 se ha puesto en marcha, en forma de programa piloto, el programa de evaluación del profesorado DOCENTIA. Se espera que esté completamente implantado en los próximos cursos.

El sistema de recogida de información se complementa con el sistema de Gestión de Quejas y Sugerencias .

Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos. Éste se produce a dos niveles: el Informe de curso elaborado por el Coordinador de cada curso y el Informe de Seguimiento Interno del Grado elaborado por el Coordinador del Grado.

Como se ha indicado, al finalizar cada curso, el Coordinador del Grado realiza el Informe de la titulación. En él se analizan la información recogida a través de los diferentes cauces, la gestión del título, la información pública, el SGIC, los recursos humanos y materiales, los indicadores de rendimiento y satisfacción, las fortalezas y debilidades de la titulación y el Plan de mejoras.

A partir del análisis de la información obtenida, cada uno de los informes aporta las medidas de mejora para la impartición del título, lo que contribuye a la redacción del Plan Anual de Mejoras del CUCC, así como a determinar los Objetivos anuales de calidad, cerrando, así, el ciclo de mejora continua: planificar, hacer, revisar y mejorar.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Memoria de Verificación recoge que el personal docente sería, todo él, perteneciente a la plantilla del CUCC, el 55% doctores y el 100% Titular de Universidad. El Grado ha pasado de 18 profesores en el curso 2015/16 (año en el que renovó su acreditación por primera vez), a 23 en el curso 2020/21, de los cuales el 61% son doctores y el 9% se encuentra acreditado. El 83% cuenta con una vinculación a tiempo parcial y sólo el 17% a tiempo completo, lo que se considera reducido.

De los perfiles del profesorado cabe remarcar el reducido número de ellos que posee un CV vinculado realmente a la Educación Social. Se constata la escasez de docentes con formación en el campo de la Educación o de la Pedagogía. Por el contrario, encontramos un número muy elevado de docentes con formaciones en el campo de la Psicología, del Derecho, de la Teología, de

las Bellas Artes, etc.

El CUCC cuenta con planes de ayuda a la acreditación y la investigación. El curso 2020/21 el CUCC disponía de 12 grupos de investigación y cuatro proyectos de investigación. En las audiencias se constata que no existen grupos de investigación específicos con el objeto de estudio vinculado a la Educación Social y que, en general, los docentes colaboran con grupos de investigación de otras universidades.

Aunque la ratio profesor-estudiante garantiza la atención continua de los estudiantes y facilita la adquisición de las competencias de las asignaturas, el personal académico se encuentra demasiado sobrecargado de trabajo para poder desarrollar tareas de investigación y así mejorar su capacitación profesional como docentes y evolucionar como investigadores.

Los tutores del TFG y los tutores académicos de las Prácticas Externas se eligen entre los profesores del Grado.

El CUCC cuenta con acciones formativas destinadas al profesorado, destacando las Jornadas de experiencias educativas innovadoras, el Plan de Formación de la CUCC y el Programa de Formación de Profesorado Universitario de la UAH.

El personal docente dispone de convocatorias de ayudas para la movilidad para impartir docencia en el marco del Programa ERASMUS+ de movilidad docente, aunque su utilización es muy limitada.

La calidad docente del profesorado se evalúa mediante diferentes programas: Autoevaluación Docente del CUCC, Evaluación de los responsables académicos del CUCC y Programa de Evaluación Docente.

En las audiencias se constata la elevada satisfacción de los alumnos con el profesorado, destacando su atención personalizada y su cercanía.

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía la recomendación de "acometer un estudio formal sobre la carga de trabajo de los profesores y su adecuación a los objetivos de calidad que se persiguen". Se constata que aunque se establecieron en el Plan de mejoras del Grado del curso 2016/17 diferentes acciones para desarrollar este fin, continúa siendo un número muy bajo el del profesorado acreditado.

Asimismo, el Informe recogía "Se recomienda incrementar los medios para que los profesores pueden avanzar en su carrera docente e investigadora (doctorados, acreditaciones, proyectos de investigación,...)". En las audiencias se constata que el personal docente no dispone de tiempo real para poder avanzar en sus tareas de investigación y acreditación.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UAH y del CUCC no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que su misión es dar apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Centro.

El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y se adecua al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas, siendo capaz de colaborar en las tareas de soporte a la docencia. El CUCC dispone de una amplia oferta de formación destinada al PAS, destacando el Plan de Formación, las Acciones Formativas y las Actividades Formativas del PAS de la UAH.

El CUCC cuenta con servicios de orientación académica como el Plan de acompañamiento, la Comisión Pastoral, el Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante (SOAE), el Plan de Convivencia, el Plan contra el Acoso y la Violencia de Género y el Servicio de Mediación. También cuenta con servicios de orientación profesional organizados por la Oficina de Empleabilidad UAH y de la Escuela de Emprendimiento UAH.

La movilidad se lleva a cabo desde los Programas de Movilidad de la UAH gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UAH. La participación en programas de movilidad de los alumnos del Grado para el curso 2019/20 ha sido muy baja, por lo que se propone la difusión de dichos programas entre los alumnos del título.

El CUCC cuenta con el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) que forma parte del Consorcio de Universidades de la CAM y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria (MADROÑO) y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) y dispone del Sello de Excelencia Europea 500+. También dispone de suficientes aulas, seminarios y espacios de reuniones. Cuenta con un aula de Música y Psicomotricidad y otra de Expresión Plástica, así como de un laboratorio de Evaluación Psicológica, salas de Relajación y sala Multifunción. Se ha constatado la calidad, tanto de los espacios como de los servicios ofertados por la Biblioteca.

Es destacable el hecho que, en relación a los recursos inmateriales, se ha aumentado el número de convenios con organizaciones y entidades del sector social.

Se valora la eliminación de barreras arquitectónicas para garantizar la movilidad en el Centro, así como la existencia de la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad para garantizar la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el centro.

Aunque no existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este Grado, destaca la existencia de una plataforma digital de apoyo a la docencia.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleadas en las diferentes asignaturas son adecuados. Las competencias de las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Cabe destacar el esfuerzo que se realiza en la implantación de metodologías activas tales como el ApS, las tertulias dialógicas y el ABP para lo que se ha realizado una formación del PDI y del estudiantado ("Viaje formativo" y Programa de desarrollo de destrezas académicas) con la colaboración del servicio de Biblioteca. No obstante, en las audiencias con los estudiantes se constata la necesidad de potenciar actividades que contribuyan a un mayor contacto directo con la realidad en el ámbito de la Educación Social. Los resultados de las asignaturas son positivos; entre las asignaturas obligatorias el porcentaje de aprobados sobre el número de matriculados (curso 2020/21) oscila entre el 100% y el 81%.

Se ha comprobado la elevada satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, que contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje. El CUCC dispone de un sistema de gestión de prácticas que garantiza que prácticamente todos los alumnos pueden elegir entre sus prioridades. En las audiencias con los tutores de prácticas se constata el interés de éstos en realizar una jornada donde poder presentar a los alumnos las entidades colaboradoras y la naturaleza de las mismas.

El desarrollo de los TFG se lleva a cabo conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la UAH. Las rúbricas de evaluación implementadas permiten una evaluación homogénea e individual de los TFG, asegurando la adquisición de las competencias asociadas al título. La asignatura del TFG cuenta con un 16% de no presentados sobre el número de matriculados.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los Indicadores previstos en la Memoria de Verificación son: 70% de la tasa de graduación, 11% de la de abandono y 94% de la de eficiencia. Los resultados obtenidos para la tasa de graduación han sido del 81% (cohorte 2014), 67% (cohorte 2015) y 69% (cohorte 2016); para la tasa de abandono del 9% (cohorte 2014), 25% (cohorte 2015) y 32% (cohorte 2016) y para la tasa de eficiencia del 98% (curso 2017/18), 98% (2018/19), 96% (2019/20) y 99% (2020/21). Respecto a la tasa de abandono, aunque los resultados son de hace ya algunos cursos, se constata que ha ido en aumento, superando lo recogido en la Memoria.

Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas, con unas tasas de rendimiento del 90% (curso 2017/18), 95% (2018/19), 93% (2019/20) y 94% (2020/21); unas tasas de éxito del 95% (curso 2017/18), 97% (2018/19), 98% (2019/20) y 96% (2020/21) y unas tasas de evaluación del 94% (curso 2017/18), 97% (2018/19), 95% (2019/20) y 98% (2020/21).

El SIGC de la UAH y del CUCC dispone de una serie de procedimientos para la recogida de información de los grupos de interés. También, se dispone de las encuestas realizadas en el programa de evaluación del profesorado DOCENTIA.

La satisfacción global de los grupos de interés alcanza unos valores adecuados, siendo la satisfacción de los estudiantes con la titulación de 7,6 (con una tasa de respuesta del 10% en el curso 2020/21), con la docencia de 7,0 (con una respuesta del 9% en el 2020/21), con la movilidad de 9,5 (con una respuesta del 100% en el 2019/20) y con las Prácticas Externas de 8,7 en Prácticum

I (con una tasa de respuesta del 100% en el 2020/21) y 9,2 en Prácticum II (con una tasa del 89%). Respecto al profesorado, su satisfacción con la titulación ha sido del 8,6 (con una tasa de respuesta del 86% en el 2020/21). Los egresados muestran una satisfacción con la titulación de 8,1 (con una tasa de respuesta del 27% en el 2020/21); los tutores externos de las Prácticas Externas de 9,3 (con una tasa de respuesta del 20% en el 2020/21) y el PAS con el CUCC de 7,8 (curso 2020/21). En definitiva, la satisfacción de los grupos de interés es elevada, con una tasa de respuesta baja en el caso de los estudiantes, lo que resta credibilidad a los resultados obtenidos, por lo que se recomienda implantar medidas para mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción.

Por otro lado, el informe de inserción laboral realizado el año 2021 de los egresados del curso 2018/19, con una tasa de respuesta del 27%, muestra que la tasa de empleabilidad alcanza el 86%. Aunque los indicadores de inserción laboral, empleabilidad e impacto profesional no son demasiado significativos porque recogen la opinión de un número muy reducido de ex alumnos, los egresados se muestran satisfechos de su paso por el título, asegurando en todos los casos que esta formación les ha permitido conseguir o mejorar su empleo.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda fortalecer la internacionalización del Grado ofertando asignaturas de impartición en inglés.
- 2.- Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas optativas para evitar que, de facto, se conviertan en obligatorias.

##### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan al incremento de equipos y proyectos de investigación que den como resultado publicaciones de impacto.

##### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- 1.- Se recomienda implementar medidas que mejoren la participación en los programas de movilidad.

##### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Se recomienda potenciar el desarrollo de actividades de contacto directo con la realidad en el ámbito de la Educación Social.
2. Se recomienda acercar la oferta de Prácticas Externas para que el alumnado disponga de un mejor conocimiento de las entidades colaboradoras y de la naturaleza de las mismas.

##### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

- 1.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan a un aumento de las tasas de graduación y una disminución de las de abandono.

#### **MODIFICACIONES NECESARIAS:**

##### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se debe aumentar el número de profesores con dedicación a tiempo completo que imparte docencia en el título.
- 2.- Se debe potenciar el incremento de profesorado acreditado en el claustro del título.

#### **ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El plan de mejora presentado por la Universidad de Alcalá de Henares responde suficientemente a las modificaciones y recomendaciones indicadas en el presente Informe. No obstante, serán de especial seguimiento las medidas relacionadas con la mejora de la cualificación y estabilización del profesorado implicado en el título.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

